

Hacia una sociología transnacional de la transición exterior en España

Towards a transnational sociology of the exterior transition in Spain

Ángel Manuel Ahedo Santiesteban

Departamento de Sociología y Ciencia Política, Universidad de Copenhague

RESUMEN

En este artículo se propone una macro-sociología transnacional, crítica y comprensiva de las relaciones internacionales, como contribución teórica y metodológica al estudio de la realidad internacional. Los postulados teóricos y metodológicos son ilustrados con un análisis de la transición exterior a la democracia en España (1970-1989). Usando el conocimiento historiográfico existente y algunas fuentes primarias se analizan dos procesos interrelacionados. Primero, la *homologación dependiente* a los modelos, estándares y normas europeas y occidentales, a través principalmente de las relaciones de homologación entre actores colectivos, centrado en la monarquía, los partidos políticos y los sindicatos. Segundo, las *relaciones bilaterales de poder* en la incorporación de España a la Unión Europea y la OTAN, analizando las relaciones comprensivas y asimétricas de España con los principales países occidentales, Estados Unidos de América respecto a la OTAN, y Alemania y Francia en relación a la UE. Las propuestas teórica y metodológica y su aplicación al análisis de la transición exterior de España son parte de la necesaria colaboración entre sociología e historiografía para el estudio comprensivo de la realidad internacional tanto general como de España.

PALABRAS CLAVE: sociedad mundo, relaciones internacionales, política exterior, poder, Europa

ABSTRACT

This article proposes a critical, comprehensive and transnational macro-sociology of the international relations, as theoretical and methodological contribution to the knowledge of the international reality. The theoretical and methodological proposals are illustrated with an analysis of Spain's external transition (1970-1989). Using existing relevant historiographic knowledge and few primary sources two interconnected social processes are analysed. First, the *dependent homologation* to the dominant European and western models, norms and standards, by looking at relations between collective actors, especially monarchy, political parties and unions. Second, the *power-related bilateral relations* in the incorporation of Spain to the European Union and NATO, by looking at Spain's comprehensive and asymmetrical relations with the dominant western powerful countries, that is, United States of America with respect to the incorporation into NATO, and France and Germany with regard to the integration into the European Union. This sociological theoretical and methodological approach and its application to analyse Spain's external transition are part of the necessary collaboration between sociology and historiography in order to understand the international reality both in general and of Spain.

KEY WORDS: world society, international relations, foreign policy, power, Europe

1. INTRODUCCIÓN

Para entender muchos de los problemas actuales y recientes de España, como la crisis socio-económica, la política exterior errática tanto en Europa como a nivel global, o los problemas político-institucionales, es necesario tener en cuenta la forma en que España entró a formar parte del orden internacional occidental y europeo al mismo tiempo que transitó hacia la democracia representativa. Las realidades de los estados-nación contemporáneos son el resultado la combinación de dinámicas internas y de dinámicas exteriores o internacionales.

En los años 90 se desarrolló la primera fase en el estudio de los aspectos internacionales de la transición, en concreto la influencia de países relevantes como Estados Unidos (EEUU) y de la Europa occidental (Martín y Ortiz 2010; Powell 1993, 1991). Los principales argumentos eran: a) en la transición diferentes líderes, gobiernos y organizaciones de países occidentales ayudaron a

los líderes políticos y gobiernos españoles a transitar hacia el régimen democrático; y b) la integración de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y en la Unión Europea (UE) fue un importante objetivo que constituyó la base del consenso en política exterior.

En los últimos años se ha desarrollado una segunda fase donde los argumentos iniciales han sido cualificados y complementados, principalmente por la creciente historiografía sobre el tema. Sin embargo, falta todavía una visión macro-sociológica comprensiva y crítica de la realidad internacional y transnacional de la transición, centrada en los actores colectivos organizativos e institucionales. Este artículo aspira a rellenar ese vacío desde una sociología transnacional de lo internacional, con nuevas propuestas teóricas y metodológicas.

La estructura del artículo es la siguiente. La segunda sección contiene el estado de la cuestión sobre la transición exterior. En la tercera sección se presenta la propuesta teórica desde una sociología transnacional y constructivista de las relaciones internacionales. La cuarta sección propone las propuestas metodológicas y de fuentes. La quinta sección presenta un marco de análisis de rango medio para la transición exterior, con dos cuestiones: la *homologación dependiente* de España en su incorporación al sistema internacional occidental, y las *relaciones bilaterales comprensivas de poder* entre España y los principales países hegemónicos occidentales, en concreto los EEUU, República Federal Alemana (RFA)¹ y Francia, respecto a su incorporación a la OTAN y la UE. En la sexta sección se ilustra el marco de análisis y metodológico con el análisis de los dos procesos indicados. En la última sección además de las conclusiones se hace una síntesis de la integración de España en la OTAN y la UE, y una sugerencia de colaboración interdisciplinaria.

2. LA TRANSICIÓN EXTERIOR: ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estudio de la transición exterior es relativamente reciente. En la historiografía el interés sobre el tema comenzó a finales de los años 1990 dentro del estudio de las RRII y de la política exterior de España. Las últimas contribuciones, por ejemplo Beneyto y Pereira (2015 y 2011) y Pereira (2010), establecen ya una base crecientemente sólida de conocimiento desde donde proceder a una mayor cualificación analítica e interpretativa del proceso de transición exterior.

¹ Para una mejor lectura se usa el término de Alemania o alemán para referirse a Alemania Occidental o República Federal Alemana (RFA).

En los estudios sobre la transición exterior ha predominado el análisis de la influencia de algunos países occidentales como EEUU, Alemania y Francia (Lemus y Pereira 2010; Pereira 2004). Estos tres países eran a principios de los años 1970 los tres mayores inversores extranjeros en España y las principales relaciones comerciales (Puig y Castro 2009). Powell (2011) y Muñoz (2012) denominan la influencia de EEUU y Alemania como de amistad hacia España. Según Powell, el gobierno de EEUU tenía dificultades para una interlocución directa con los actores políticos españoles y por eso desarrolló una fuerte colaboración con el rey, y afirma que la entrada de España en la OTAN en 1982 y el referéndum en 1986 sobre la permanencia fueron decisiones políticas soberanas de España respetadas por el gobierno de EEUU. Sin embargo, Powell no problematiza la asimetría estructural de las relaciones bilaterales entre los dos países. Muñoz argumenta que el partido socialdemócrata alemán (SPD) promovió desde 1975 la moderación política del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a través de ayuda financiera y asesoramiento a los nuevos líderes del PSOE, como base de la importante y decisiva posterior colaboración hispano-alemana. Sin embargo, Muñoz no problematiza los efectos indirectos de la fuerte moderación del PSOE, ni el interés del SPD en debilitar a los partidos de izquierda en el sur de Europa. Respecto a Francia, Pereira (2004) subraya la dura postura del gobierno de d'Estaing y cómo la colaboración entre el gobierno socialista de Mitterrand y el gobierno del PSOE de González se construyó entre 1982 y 1985. Sin embargo, las relaciones comprensivas hispano-francesas son más complejas que las relaciones entre sus gobiernos.

Estos análisis y argumentos presentan una serie de debilidades: una excesiva atención al papel de los líderes políticos; una reducida integración de los aspectos políticos con los aspectos sociales, económicos, e ideológico-culturales; un bajo nivel de problematización y crítica del proceso (por ejemplo, sobre la falta de referéndum para ratificar la entrada en la UE); y no se ha prestado la necesaria atención a los factores profundos, organizativos e institucionales, respecto a las prácticas, normas, instituciones y convenciones de la sociedad internacional o del sistema internacional dentro de la relación entre lo interior-nacional y lo exterior-internacional. El artículo contribuye a superar esas debilidades y a avanzar en el análisis de la transición exterior.

3. HACIA UNA SOCIOLOGÍA TRANSNACIONAL DE LA TRANSICIÓN EXTERIOR

3.1. LAS RRII: TEORÍAS Y DESARROLLOS RECIENTES

El estudio de las Relaciones Internacionales (RRII) o de la política o realidad internacional ha sido objeto de varias disciplinas, pero principalmente de la ciencia política. Después de la 2ª guerra mundial la disciplina de RRII de orientación politológica tuvo un fuerte desarrollo en EEUU y en otros países de habla inglesa. Estas teorías políticas de las RRII de origen anglo-americano ejercieron una fuerte influencia en la comunidad científica internacional. Al mismo tiempo, y de forma más intensa en Europa, la tradición teórica idealista, relacionada con otras disciplinas como la historia, el derecho y la diplomacia, mantuvo su espacio teórico e intelectual.

La teoría de las RRII se ha movido en una tensión entre dos paradigmas o fuertes tradiciones teóricas: el realismo y el idealismo (Pereira y Neila 2010; Barbé 1995; Arenal 1988). Salomon (2002) las denomina *hobbesiana-maquiaveliana* y *kantiana-marxiana*, respectivamente. En general, la teoría realista ha sido dominante en el análisis politológico de las RRII, y basada en una fuerte teoría *hobbesiana* y *westfaliana* del estado moderno ha tenido dos prioridades: la discusión teórica frente a los fundamentos empíricos, y el análisis de la acción de los estados en las relaciones de poder entre países. En esta teoría realista las relaciones internacionales entre estados-nación modernos tienen un marcado carácter político, y son particularmente sensibles a cuestiones de poder y de estrategia por parte de grupos de dirigentes o líderes políticos. En nombre de la razón de estado o el interés nacional grupos de poder cercanos al estado pueden defender sus intereses contra otros países e incluso contra sus conciudadanos nacionales. Este marco epistémico estimula las teorías de la conspiración respecto a estrategias secretas e informales. Las ideas conspirativas en la opinión pública han adquirido actualidad a medida que aumenta la falta de confianza de la ciudadanía en las instituciones y autoridades oficiales, y se expanden nuevas tecnologías de información. La relación entre los argumentos conspirativos, la teoría realista de las RRII y las teorías sociales dominantes necesitaría más espacio para un adecuado tratamiento.

En las últimas décadas el paradigma realista ha recibido una creciente crítica, y la relación entre las dos teorías dominantes de las RRII ha avanzado hacia nuevos marcos de relación e incluso de posible complementariedad. Las críticas y desarrollos han venido de diversas fuentes. El enfoque idealista ha ido equilibrando su orientación humanista de Kant, Marx, etc. con

fundamentaciones empíricas, y se ha enriquecido con diversos desarrollos constructivistas. Adler (2013) recoge las diversas tradiciones constructivistas que enfatizan la importancia de ideas, discursos, normas y diversas instituciones normativo-culturales. La perspectiva de la sociedad internacional (Buzan 2014 y 2004) ofrece un constructivismo más o menos funcionalista para enfatizar la existencia histórica y contemporánea de instituciones primarias y secundarias que coordinan la relación entre unidades políticas y estados-nación auto-percibidos como territorialmente soberanos.

Desde la perspectiva historiográfica de las RRII, de fuerte tradición europea, se han desarrollado sugerentes análisis descriptivos y diacrónicos con una fuerte base empírica. Teóricamente la historiografía ha aspirado a capturar la complejidad de las relaciones entre estados-nación (Pereira y Neila 2010). Dentro del proyecto de la historia total de la escuela de los *Annales* aplicado a las RRII Renouvin y Duroselle en los años 1960 y 1970 proponían una perspectiva social y comprensiva para estudiar las fuerzas profundas de la evolución de las RRII, a través de eventos, acontecimientos y decisiones, sin determinismos teóricos apriorísticos.

En la sociología ha habido dos desarrollos. En su orientación histórica y política (Hobden y Hobson 2002) se ha avanzado desde la formulación de M. Weber del estado como institución de violencia legítima, de las ideas de Aron (sobre las guerras y las guerras defensivas), de Elias (sobre la formación histórica de los estados territoriales soberanos), etc. Se ha avanzado también en perspectivas no estado-céntricas para considerar a la sociedad en su totalidad como el actor fundamental en la realidad internacional, siguiendo la tradición de Durkheim y desarrollada en algunos países europeos (Meszaros 2017).

Desde la disciplina de la economía política internacional, de fuerte inspiración marxista y crítica con el sistema capitalista, se entienden las RRII en clave de tensión entre el poder estatal y el poder económico, una tensión que se ha hecho evidente en las últimas décadas, y que para autores como Strange (2001) ha significado un aumento del poder económico de las grandes empresas frente al poder de los estados-nación. Esta contribución se complementa con otras perspectivas macro-sociológicas, como el “análisis de sistemas-mundo” (*world-systems analysis*) propuesta por Wallerstein en los años 1970 y 1980 y desarrollada por autores como Babones (2015), y la sociología histórica y global del poder (Mann 2013).

3.2. UNA RENOVADA SOCIOLOGÍA DE LAS RRII O DE LO INTERNACIONAL

Desde la sociología se puede proponer el desarrollo y la integración de algunos de los principales argumentos en el estudio de la realidad internacional en tres direcciones.

La primera es la posible integración de las perspectivas realistas e idealistas-constructivistas. Estas dos perspectivas se correlacionan con las dos grandes teorías sociales basadas en el conflicto y en el consenso. La teoría realista asume que las personas y los estados tienen intereses más o menos racionales y una legitimidad básica para defenderlos. La teoría constructivista-idealista afirma que las relaciones entre individuos y estados tienen lugar dentro de una serie de convenciones, normas o instituciones, construidas en procesos históricos. Esta perspectiva idealista o de consenso permite subrayar en la época histórica más reciente la existencia de una realidad social internacional compuesta por los valores y estándares políticos y sociales de la modernidad, como por ejemplo una democracia formal-representativa, un mínimo de coordinación inter-estatal, y un estado-nación que formalmente aspira a velar por el bienestar y la justicia de sus ciudadanos o *demos*.

La integración sociológica de las dos perspectivas tiene dos opciones: la diacrónica y la estructural. La opción diacrónica se refiere al proceso secuencial respecto a ciertos momentos coyunturales. Tomando inspiración en la famosa frase de M. Weber, de que las ideas a veces pueden ser como los guardagujas de los ferrocarriles, que pueden cambiar la dirección de la historia, esta opción diacrónica puede reconocer que hay momentos o coyunturas donde las ideas o las instituciones culturales adquieren una mayor relevancia para orientar la dirección de las decisiones y los procesos. La opción estructural busca las relaciones entre las dos dimensiones, es decir, entre ideas e intereses. La integración estructural vendría de priorizar el marco idealista-institucional sobre el realista, reconociendo que la visión ontológica de un actor (individuo o estado) con intereses, intención y racionalidad es uno de los axiomas constitutivos de la civilización occidental, basada en una mayor o menor ilusión de la libertad de deseo, elección y acción. El estado racionalizado, que no es racional, es el resultado de una larga construcción histórica. El estado-nación moderno ha sido concebido como un ente con identidad, objetivos, interés y capacidad de cálculo racional, y basado en esas características se le asigna el derecho de la defensa exterior de los intereses nacionales y de la razón de estado. Estas cuestiones están relacionadas con las teorías sociales del poder que se comentarán más adelante.

La segunda dirección es la aplicación a lo internacional de algunas teorías sociológicas recientes. La sociología ha promovido en las últimas décadas una renovada forma de entender la realidad internacional, integrando la visión de lo internacional como sistema internacional y como sociedad internacional (Albert y Buzan 2013). La atención se ha dirigido a identificar las normas o instituciones comunes a las diferentes sociedades o estado-nación que participan en las relaciones internacionales. La idea de sociedad internacional basada en normas comunes o algún tipo de orden moral o de derecho natural potencialmente universal tiene una larga historia en el estudio de lo internacional, desde la escuela de Salamanca en el siglo XVI hasta la reciente escuela inglesa (Buzan 2013, 2004; Arenal 1988). La idea de sociedad internacional ha sido actualizada con el concepto de sociedad mundo (*world society*) propuesto por dos teorías macro-sociológicas: la teoría neo-institucionalista y la teoría de sistemas sociales comunicativos.

La perspectiva neo-institucionalista de la sociedad mundo, también llamada *politeia mundo* (*world polity*), ha sido desarrollada por un grupo de la universidad de Stanford (EEUU) liderado por Meyer (Meyer et al. 1997). Para esta teoría macro-constructivista la sociedad mundo de la modernidad reciente es una construcción macro-fenomenológica y racionalizada basada en tres elementos constitutivos: el estado-nación de democracia formal y representativa, las organizaciones como agencia colectiva efectiva, y el individuo-ciudadano. Estos tres elementos constitutivos practican formalmente y difunden las normas y las convenciones internacionales, tanto de naturaleza técnico-científica, como de naturaleza moral en el caso de los derechos humanos y otras normas de las instituciones globales como la ONU, etc. Como efecto de la difusión de los modelos, estándares y normas globales, estos tres elementos son crecientemente isomorfos y promueven la homologación o convergencia formal transnacional y global.

La teoría de los sistemas sociales diferenciados funcionalmente basados en la comunicación fue propuesta principalmente por el teórico social alemán N. Luhmann. Según esta teoría, el desarrollo de la sociedad moderna genera unos sistemas funcionales sectoriales y técnicos (economía, justicia, ciencia, educación, etc.), en base a un régimen de comunicación especializado con discursos y semánticas diferenciadas, a la vez que van adquiriendo un mayor nivel de autonomía respecto a los otros sistemas. El carácter nacional de estos sistemas se va debilitando y los sistemas se van interrelacionando con los sistemas sectoriales de otros países, generando así sistemas funcionales crecientemente transnacionales y globales. El enfoque de regímenes

internacionales sobre políticas o normas de coordinación es otra forma de capturar la convergencia regulatoria sectorial transnacional.

Recientemente estas dos teorías sociológicas de lo internacional han confluído (Albert et al., 2013; Kessler 2009). De forma complementaria enfatizan la importancia de lo internacional sobre lo nacional, fenómeno más claramente observable en el ámbito geográfico y cultural occidental. La modernización ha traído la lógica de especialización técnica, funcional y sectorial de los estados-nación, y con ella la superación de la particularidad nacional. Desde la década de los 1950 las sociedades occidentales y de forma creciente las que estaban en proceso de modernización y occidentalización iniciaron un proceso de modernización tecnocrática que ha impulsado el desarrollo de sistemas sociales diferenciados funcionalmente.

La tercera dirección es de orden analítico. Dado el amplio espectro de fenómenos y ámbitos de la realidad internacional se considera necesaria la elaboración de marcos de análisis de rango medio para los diferentes fenómenos a analizar. Dentro del tiempo lento y largo del cambio estructural de la realidad social nacional e internacional hay un gran número de procesos de duración media y corta que requieren su propio marco analítico y conceptual (Tilly 2015). Para ese objetivo, la tradición de las teorías de rango medio es adecuada. Asimismo, la acumulación comparativa del conocimiento de muchas teorías de rango medio puede contribuir a la teorización general sobre la realidad internacional. En concreto, la necesidad de un marco analítico de rango medio es evidente en el caso de las dimensiones exteriores en la transición a un modelo de democracia formal representativa. En este objetivo es necesaria la colaboración entre la sociología y la historiografía, para conjuntar sus diversas herramientas analítico-conceptuales con las bases empíricas primarias y secundarias, cualitativas y cuantitativas.

Tomando inspiración y fundamentación en cuenta en estas propuestas teóricas y conceptuales, a continuación se propone un marco analítico de rango medio adaptado al estudio del proceso de transición exterior en España. Es a la vez un marco general de análisis para cualquier proceso de transición exterior y también un marco adaptado a la particularidad de España.

3. UN MARCO DE ANÁLISIS DE LA TRANSICIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA

Se propone el análisis de dos procesos interrelacionados: la homologación dependiente y las relaciones bilaterales multidimensionales de poder. La

transición a un régimen de democracia formal y representativa es un proceso de adopción del modelo moderno de organización política según los estándares occidentales. El país que transita debe ser recibido y reconocido en el club de los países de democracia formal, y es un proceso de relación asimétrica. En el caso de España este proceso coincidió con el ingreso en la OTAN y la UE, lo que supuso un grado mayor de negociación con los países líderes de las dos organizaciones multilaterales.

La homologación dependiente se refiere al proceso por el que los actores civiles y políticos son aceptados como homólogos por los países establecidos en el orden internacional occidental y europeo próximo (Neila 2012). Cuanto mayor es la equivalencia, relacionabilidad y correspondencia, mayor suele ser la comunicación, colaboración y legitimidad. En España cuando se visualizó la superación del régimen franquista los actores colectivos, tanto afines como opositores al régimen, se situaron ante el espejo exterior, ante la necesidad de ser reconocidos como homólogos y potenciales colaboradores, es decir, ante las fuentes exteriores de legitimidad. Por su relevancia destacan los casos de la monarquía, los partidos políticos y los sindicatos. Para la monarquía española legitimar internacionalmente una institución tan tradicional no iba a ser fácil. Excepto las monarquías de algunos países del norte de Europa, Europa a largo de los siglos XIX y XX había abandonado su tradición monárquica (Bendix 1980). Los EEUU, como líderes del nuevo orden mundial, estaban acostumbrados a colaborar con muchos tipos de líderes, incluso dictadores. EEUU aparecía así como el país con mayor receptividad para legitimar una monarquía en un país del sur de Europa. Para los partidos políticos el reto era establecer relaciones y colaboración con partidos homólogos en el exterior. El sistema de partidos políticos de la Europa occidental era potencialmente próximo, pero de partida las correlaciones no eran claras ni fáciles (López Gómez 2016). Para los sindicatos la homologación consistía en el reconocimiento de los sindicatos europeos, ya organizados en la Federación Europea de Sindicatos (FES). La idea de homologación dependiente enfatiza cómo los actores colectivos de la sociedad que transita dependen de las lógicas establecidas en el grupo de países donde quiere ser reconocido.

Las relaciones multidimensionales bilaterales de poder aspiran a capturar la complejidad y relevancia de las relaciones bilaterales. El poder es un fenómeno multidimensional. Mann (2013), en su sociología histórica del poder mundial, propone cuatro principales fuentes de poder: políticas, económicas, ideológicas y militares. La teoría social del poder ha priorizado una doble tendencia (Haugaard 2002): hacia un micro-realismo político de poder como suma-cero o de poder-

para (*power to*) en la línea de Weber, Dahl, etc. y hacia un macro-ideologismo de poder-sobre (*power over*), con atención a los discursos estatales-oficiales en la línea de Foucault, Lukes, etc. La teoría más genuinamente sociológica del poder se ha sentido incomoda con estas tendencias teóricas, y algunos autores, como Barnes, plantean un enfoque más cultural y constructivista del poder como suma-positiva, donde el poder se fundamenta en el (re)conocimiento social del estatus de poder, legitimado y construido en la interacción social tanto directa como indirecta o intermediada. Todas estas diferentes conceptualizaciones invitan a mirar las relaciones sociales de poder entre países de forma comprensiva. Asimismo, las relaciones bilaterales suelen tener un carácter asimétrico, dada la división jerárquica de la realidad internacional. En el caso de la incorporación de España a la OTAN y la UE, EEUU, Francia y Alemania son tres países hegemónicos o *hegemons* occidentales. Según Mann (2013) la combinación de poder económico, político, ideológico y militar es la base del nuevo imperialismo de EEUU en la era de las globalizaciones. En Europa, los dos *hegemons* principales, Francia y Alemania, desde 1963 han colaborado y asumido el liderazgo de la UE, creando a nivel internacional el eje Francia-Alemania (Krotz y Schild 2013).

Las relaciones bilaterales se pueden dividir en dos grandes tipos: relaciones políticas y relaciones sociales generales. Las relaciones bilaterales políticas suelen depender de los factores políticos internos. El estudio de la influencia de la política interior en la política exterior se centrado en las dinámicas políticas o los cambios de gobiernos (Calduch 2010). Desde un enfoque comprensivo se pueden resaltar otros aspectos políticos internos. Se asume que cuanto más fuerte sea una democracia y más capacitado un estado, mayor posibilidad de modificar la influencia de los países hegemónicos. En este sentido, es necesario problematizar el tipo de organización política y de democracia emergente, y el marco legislativo de la actividad política y pública que se construyen en el proceso de transición. Otros factores políticos internos pueden incluir la cultura política general del país, el funcionamiento del poder político (presidencia-gobierno vs. parlamento), las relaciones internacionales de los principales grupos políticos y los posibles consensos sobre política exterior. En la transición española se reprodujo el modelo de gobierno ejecutivo fuerte y parlamento débil. La adhesión a la UE contó con el temprano apoyo de casi todos los grupos ideológicos, reflejado en las solicitudes de adhesión de 1970 y de 1977, pero respecto a la OTAN la oposición democrática no era partidaria del ingreso, y menos aún los partidos de izquierda.

Las relaciones bilaterales sociales o generales se dividen en tres subtipos: sociales-civiles, económicos e ideológico-culturales. Las relaciones *sociales-civiles* se refieren a tres actores colectivos: a) las organizaciones civiles (partidos políticos, sindicatos, patronales, etc.), estas son analizadas en el proceso de homologación dependiente; b) los grupos sociales de poder o elites; y c) la ciudadanía y las formas en que ésta en democracias representativas legitima la política exterior. Las relaciones *económicas* son relevantes aunque de forma más indirecta. A las tradicionales inversiones francesas y alemanas en España a lo largo del siglo XX (Puig y Castro, 2009) se suma a mediados del siglo XX la creciente inversión de capital estadounidense. La inversión estadounidense vino acompañada con un paquete de modernización empresarial y de gestión. Este programa económico modernizador de EEUU afectó a toda la Europa occidental y en España tuvo lugar a través de las nuevas escuelas de negocio y diversos foros de dirección empresarial (Puig y Moyá, 2004). Finalmente, las relaciones *ideológico-culturales* se refieren a la proximidad y colaboración educativa y científica, y la ideología de la modernidad. EEUU y Alemania (Delgado 2015; Sánchez Díaz 2012), y en menor medida Francia, desde sus modelos de modernidad cultural y tecno-industrial ejercían influencia sobre la elite modernizadora española. Para los años 1970 la elite conservadora española había encontrado un nuevo anclaje internacional en el conservadurismo de EEUU (Fernández Fernández-Cuesta 2009).

4. METODOLOGÍA Y FUENTES

Para capturar las dimensiones organizativas e institucionales de las relaciones internacionales es necesaria una metodología con dos características. Primero, la integración de los diferentes datos sobre el fenómeno: cuantitativos y cualitativos, y dentro de los cualitativos los individuales y los organizativos o colectivos. Obviamente, la mayor cantidad posible de datos cuantitativos debe ser un objetivo siempre básico. Los datos cuantitativos dependen en un alto nivel de las estadísticas oficiales de estados y organizaciones supraestatales, y deben ser tratados siempre con la necesaria prudencia sobre su calidad. Segundo, una relativa prioridad a los datos cualitativos colectivos, tanto organizativos como institucionales, ya que en base a lo teorizado arriba los actores colectivos organizativos son los motores de la internacionalización de un estado-nación moderno. Un líder político o estatal puede ejercer una influencia importante en el curso de la acción de su organización o institución, pero el liderazgo

individual o personal es parte de la cultura organizativa, la cual a su vez es un rasgo institucional de la realidad del país.

Para un análisis sociológico de la transición exterior se diferencian tres tipos de fuentes: colectivos, individuales y datos de opinión pública. Los datos colectivos de acción organizada recogida en archivos de organizaciones e instituciones. Los datos individuales en base a fuentes personales y privadas de personas relevantes. Los datos de la opinión pública se refieren a dos tipos de fuentes: el debate en el país respecto a la realidad y cuestiones internacionales, y el creciente número de sondeos y encuestas de opinión, tanto públicas como de gobierno, que se hicieron en España desde comienzos de los años 1970 y que fueron usadas por gobiernos y partidos políticos para decidir sus estrategias y orientar sus decisiones.

Fuentes documentales de datos colectivos públicos y civiles. El acceso a la información pública o estatal no goza de unas buenas facilidades en España. La ley vigente sobre secretos oficiales y desclasificación de información oficial y diplomática data de 1968, con retoques pre-constitucionales en 1978, no estipula unos criterios estables claros de acceso y lo deja a decisión del gobierno. Hasta ahora por diferentes motivos no se procedido a descalificar información relevante del periodo de la transición ni de sus años anteriores. Mientras tanto, la comunidad investigadora ha aumentado la práctica de acudir a archivos extranjeros para obtener datos de las relaciones internacionales de España. En enero del 2017, según una ley de 1995, la CIA (*Central Intelligence Unit*) del gobierno de EEUU puso accesibles en internet documentos oficiales con más de 25 años de antigüedad; sobre España cubre hasta los años 90.² Además, aunque los gobiernos descalifican documentos oficiales, su acceso suele ser restringido en sus archivos, y hay que esperar a que sean accesibles a todo el público, lo que las tecnologías actuales e internet facilitan. En lo que respecta al acceso a archivos de fundaciones y organizaciones civiles de carácter político o público el acceso puede también ser restrictivo, ya que las organizaciones operan con plena autonomía respecto a su colaboración con la investigación científica. A pesar de estas dificultades, estos datos colectivos públicos y civiles son los que mejor se adecuan a un análisis macro-sociológico transnacional de la transición exterior.

Fuentes de datos individuales en forma de memorias, (auto)biografías y entrevistas. En los últimos años se han publicado muchas biografías o memorias de políticos con relevancia para la política exterior de la transición y de funcionarios del ministerio de exteriores (Fernández de Miguel 2015). Destacan

² Accesible en: <https://www.cia.gov/library/readingroom/>

las memorias de ministros de asuntos exteriores de la época, como Fernando Morán (1990), ministro entre 1982 y 1985. Sin embargo, siempre es necesaria una postura escéptica y dubitativa respecto a las memorias y autobiografías. Las entrevistas y las historias reconstruidas por sus protagonistas, con el suficiente cuidado y distancia analítica, generan también una contribución importante (Pereira y Fernández 2016).

La *opinión pública* es siempre un factor importante. La opinión pública en una sociedad moderna es una combinación entre la opinión publicada en diferentes medios más o menos institucionales y la opinión no-publicada de la ciudadanía. Estas dos fuentes pueden estar distantes o próximas, según el funcionamiento del sistema de opinión institucional. López Pintor (1981) y a modo de revisión Hernández (2010) observando las encuestas de opinión observaron que la sociedad española entre 1975 y 1978 estaba claramente a favor de la transición a la democracia. En las encuestas de opinión de la época cuestiones internacionales como la incorporación a la Unión Europea y la OTAN no eran preguntas habituales. Sobre la Unión Europea la sociedad tenía en general una opinión positiva aunque sin un claro conocimiento e información; una falta de conocimiento que se ha sido bastante constante hasta la actualidad. Siguiendo a Montero (2010), se puede afirmar que la opinión pública general antes y durante la transición era bastante positiva hacia Europa, dentro de la dubitativa tradición europeísta española, y dentro de la tensión estructural e histórica entre el aislamiento periférico de modernidad insuficiente y la integración en la Europa occidental de plena modernidad. López Gómez (2016) encuentra diferentes matices en las posturas de los partidos políticos respecto a la integración en la UE. Sobre la OTAN la sociedad no tenía una opinión clara, y operaba dentro de un anti-americanismo tradicional, reforzado por la presencia de bases militares de EEUU desde los años 50. Cuando se convocó el referéndum sobre la OTAN se hicieron muchas encuestas sobre el tema, recogidas entre otros por Mesa (1988), que se comentarán más adelante.

4. LA TRANSICIÓN INTERNACIONAL (1970-1989)

En base al marco de analítico expuesto y usando una selección de conocimiento historiográfico existente sobre el tema y algunos datos primarios se presenta aquí un análisis sociológico del proceso de la transición exterior entre 1970 y 1989 que coincide con el inicio de la fragmentación del bloque soviético de la guerra fría.

4.1. LA HOMOLOGACIÓN DEPENDIENTE: MONARQUÍA, UCD, PSOE, PCE Y SINDICATOS

En 1947 el príncipe Juan Carlos fue proclamado por Franco como sucesor en la jefatura del estado con el rango de rey, y ratificado por las Cortes en 1969. En el interior, desde finales de los 60 el rey se fue ganando el respeto y la ascendencia de los altos mandos militares. En el exterior, las monarquías del norte de Europa en sociedades fuertemente socialdemócratas ofrecían una difícil opción de homologación, más allá de unas relaciones mínimas de cordialidad entre familias reales. La opción más clara y también más importante era los EEUU, un país que al ejercer su hegemonía mundial estaba acostumbrado a colaborar con todo tipo de dirigentes políticos. Tras el fallecimiento de Franco en noviembre de 1975 el rey fue nombrado Jefe de Estado. Desde esa posición el rey desarrolló una doble estrategia. El objetivo principal era controlar el poder político y garantizar el futuro de la monarquía. Para ello contó con la colaboración de Torcuato Fernández Miranda, que había sido vicepresidente y presidente interino en los últimos gobiernos de Franco, profesor del rey, y en diciembre de 1975 fue nombrado presidente de las Cortes. 1976 fue un año clave. En junio el rey hizo su primer viaje internacional como jefe de estado, a los EEUU. En julio A. Suárez fue nombrado presidente del gobierno por el Consejo del Reino. En los meses siguientes se procedió a elaborar la Ley de reforma política, que una vez sometida a referéndum en diciembre, fijaba las primeras elecciones democráticas para junio de 1977. De ese modo la monarquía española quedaba casi garantizada, a la espera del refrendo de la constitución en 1978. La monarquía estaba así en camino de ser homologable con las monarquías del norte de Europa, aunque este camino tuvo que esperar varios años más, sobre todo después de la actuación del rey en el intento de golpe de estado del 23F de 1981.

La Unión de Centro Democrático (UCD), partido creado en mayo de 1977, se puede considerar como una creación de A. Suárez para continuar en la presidencia del gobierno. Creada como coalición de quince partidos en torno a la figura de Suárez, UCD consiguió atraer a sectores sociales conservadores a un centro moderado, ganó las elecciones de 1977 y 1979, y conformó gobiernos. A nivel internacional Suárez defendió una postura a favor de la neutralidad respecto a los dos bloques de la guerra fría, lo que no le dio muchos apoyos en el exterior. Fue admitido en el Partido Popular Europeo (PPE) de orientación cristiano-demócrata, pero con un perfil bajo y ambivalente, lo que no fue de una clara legitimidad exterior. Tras el debacle electoral de 1982 el partido se disolvió en 1983.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) es el partido político clave de la transición exterior. En la izquierda española había muchos partidos, tanto en el interior como en el exterior. El PSOE tras la guerra civil había quedado muy debilitado. A finales de los 60 el PSOE histórico en el exterior (dirigido por Llopis desde 1944) y el del interior (con líderes vascos y madrileños) tenían desacuerdos y disputas. En el congreso de 1972 se dio la escisión entre los dos: el PSOE del interior, llamado renovado, se impuso a las tesis de Llopis pero éste no quiso aceptar su sustitución. En ese contexto el PSOE del interior, dirigido colegiadamente por N. Redondo, P. Castellano y F. González, convocó en 1974 el polémico congreso de Suresnes, del que salieron elegidos como dirigentes F. González y A. Guerra, dos jóvenes sevillanos poco conocidos. En 1975 el PSOE comenzó a recibir ayuda financiera y organizativa de la Fundación Ebert del partido socialdemócrata de la RFA (SPD). El SPD había abandonado la ortodoxia marxista a partir del programa Godesberg de 1959, y pasó gradualmente a convertirse en uno de los dos partidos principales en la RFA, junto al partido demócrata-cristiano (CDU). El PSOE, tras el primer congreso en España en 1976, en el 1979 celebró dos congresos (uno ordinario y otro extraordinario) con fuertes debates y tensiones, de donde el PSOE salió con un liderazgo ejecutivo fuerte, una renuncia al marxismo, y una democracia interna centralizada y burocrática. El PSOE adoptó un funcionamiento que priorizaba la efectividad en la toma de decisiones en donde las oligarquías organizativas podían imponer su lógica e intereses.³ Para 1980 el PSOE, tras diversas tensiones con otros partidos socialdemócratas europeos (Granadino 2016; Segura i Mas 2013) de la mano del SPD había sido homologado como un partido socialdemócrata en los estándares de la Europa occidental. Su posición crítica con la OTAN se moderó unos años más tarde.

El Partido Comunista de España (PCE) partía de una posición inicial de partido clave en la izquierda opositora al régimen, y por tanto era objeto de la crítica de los otros partidos de izquierda. El PSOE enfatizaba su radicalidad y su ortodoxia comunista pro-soviética. Aunque en la práctica, y según revelan documentos de la CIA, el PCE y su líder Carrillo estaba dispuesto a una colaboración moderada con los otros partidos, a aceptar la presencia de las bases de EEUU y a no seguir el camino revolucionario de Portugal. La homologación del PCE en Europa fue difícil. Frente al bloque internacional pro-soviético, la propuesta del Eurocomunismo liderada por Italia y Francia no le sirvió al PCE para mejorar su estatus en el interior, ni para obtener un claro apoyo internacional (Treglia

³ Esta tesis de la oligarquía organizativa la propuso Michels observando los partidos políticos alemanes de comienzo del siglo XX.

2011). A partir de 1982 el PCE inició un proceso de descomposición entre facciones y liderazgos enfrentados.

En lo referente a los otros partidos, Alianza Popular, partido liderado por el exministro franquista, M. Fraga, no pudo conseguir la colaboración ni homologación de los partidos de derecha europeos. Algo parecido sucedió a los partidos de ideologías más liberales, en aquella época un tanto minoritarios en Europa. Mejor suerte tuvieron los partidos nacionalistas vascos y catalanes que consiguieron mantener sus contactos internacionales durante la dictadura integrando su ideario demócrata-cristiano y su proyecto de Europa de los pueblos. El Partido Nacionalista Vasco (PNV) fue admitido en el partido democristiano europeo (PPE).

Los sindicatos tuvieron una homologación dependiente que no les ayudó a construir un sindicalismo más unificado fuerte. Como se puede deducir de los diferentes análisis en Soto y Aroca (2013) y en concreto de Neila (2010) se observan dos fases. Primero, Comisiones Obreras (CCOO) aspiró a ser el sindicato único dominante con la ayuda de sus sindicatos afines del sur de Europa. Luego la Unión General de Trabajadores (UGT) hizo uso de su colaboración con el sindicato unificado alemán (DGB), dentro de la colaboración PSOE-SPD, y de su membresía en la Confederación Europea de Sindicatos (CES), para deslegitimar a CCOO, acusándole de comunismo pro-soviético, para poder erigirse como sindicato hegemónico y única voz española sindical en Europa. Para frustración general, ninguno se erigió en sindicato hegemónico en España, y los trabajadores españoles sufrieron las debilidades de un sindicalismo excesivamente ideologizado y politizado, y organizativamente dividido sin claras razones para ello. Los sindicatos españoles quedaron homologados en Europa como parte del modelo de sindicalismo fragmentado del sur de Europa en contraste con el sindicalismo unificado del norte de Europa.

En suma, para comienzos de los años 1980 mientras la monarquía y muchos partidos políticos de centro-derecha y liberales tenían una débil o nula homologación internacional, el PSOE y la UGT, y en mucha menor medida CCOO y el PCE, establecieron unas relativas relaciones de colaboración con los actores homólogos en el exterior y especialmente en los países de la Unión Europea. Se entiende que la relación de homologación fue dependiente ya que los actores políticos colectivos españoles dependieron de las lógicas exteriores, y por lo tanto no pudieron desarrollar una adaptación de los estándares ajustada a la propia realidad.

4.2. LAS RELACIONES BILATERALES MULTIDIMENSIONALES DE PODER CON EEUU, ALEMANIA Y FRANCIA, Y EL INGRESO EN LA UE Y OTAN

Las relaciones de España con las potencias centrales (Pereira 2004) tuvieron tres etapas principales: antes de 1977, 1977-1982 (gobiernos de UCD), y 1982-1989 (los dos primeros gobiernos del PSOE). Por parte de los EEUU cubre los gobiernos republicanos-conservadores de Nixon (1969-1974) y Ford (1974-1977), del demócrata-moderado Carter (1977-1981) y del republicano-conservador Reagan (1981-1989); en las relaciones con los EEUU se contrastan principalmente los análisis de Viñas (2003) en base a fuentes españolas; Powell (2011) en base a fuentes estadounidenses con algunas españolas, y un poco Hejberg (2017) que usa tanto fuentes españolas como estadounidenses. Para las relaciones con Alemania destaca la colaboración del PSOE con los gobiernos alemanes (del SPD de H. Smicht hasta 1982 y después de la CDU de H. Kohl hasta el final de la transición exterior); se contrastan principalmente los análisis de Muñoz (2016, 2015, 2011) y de Sánchez Díaz (2014). En las relaciones con Francia, destaca la relación entre el PSOE y el nuevo gobierno socialista dirigido por Mitterrand desde 1981, y se contrastan los argumentos de Pereira (2004) y Granadino (2016) entre otros.

4.2.1. PRIMERA ETAPA: ANTES DE 1977 (FRANCO Y REY JUAN CARLOS)

Para comienzos de los años 1970 los intereses de EEUU respecto a España eran los siguientes. Primero, mantenimiento de la colaboración en materia militar, iniciada en los acuerdos de 1953, y con vistas a una futura entrada de España en la OTAN. En 1976 el convenio se convirtió en *Tratado de Amistad y Cooperación*, lo que suponía un mayor nivel institucional de la colaboración. Segundo, la lucha contra el comunismo (eurocomunismo) y la izquierda socialista del sur de Europa, en colaboración con otras fuerzas del norte de Europa. Tercero, mantenimiento de la fuerte relación comercial y de inversión en España, EEUU era en esas fechas el primer país extranjero en inversión. Cuarto, desarrollar la influencia en los ámbitos culturales y educativos, como el programa de Becas Fullbright, vigente en España desde 1951. En este marco de colaboración educativa y cultural (Delgado 2015) EEUU atraía a sectores elitistas españoles hacia sus objetivos e intereses, y académicos y tecnócratas fueron a EEUU a formarse. La nueva tecnocracia conservadora de España, liderada por grupos como el Opus Dei, pudo desarrollar afinidades con el conservadurismo de EEUU. Quinto, una posible transición gradual y pactada a una democracia formal representativa, un proceso que quedaba en manos de la estrategia del rey.

Francia tenía en España un fuerte entramado de intereses económicos, empresariales y culturales, a los que se unió el acuerdo de 1970 de cooperación militar bilateral (Sánchez Sánchez 2016). Desde comienzo de los años 70 el gobierno conservador francés pugnaba con los gobiernos de EEUU por la influencia sobre España y su proceso de transición. En la izquierda política había otros movimientos. Entre 1971 y 1975 el partido socialista francés (PSF) tuvo una gran influencia en los partidos de izquierda españoles, colaborando con el eurocomunismo impulsado por los partidos comunistas italiano y francés, y secundado no sin problemas por el PCE. Según Granadino (2016), hasta 1975 la principal influencia en la izquierda española vino del PSF, con ayuda organizativa y financiera al PCE y al PSOE tanto en el exilio como en el interior. Mitterrand (secretario general del PSF, 1971-1981) promovió el proyecto de una izquierda fuerte en el sur de Europa, basado en tres objetivos: ruptura con el capitalismo, colaboración entre socialdemócratas, socialistas y comunistas, y autogestión como alternativa de organización económica y productiva. En Francia Mitterrand lideró el programa común de la izquierda desde 1971 hasta 1977, cuando visto el debilitamiento del partido comunista decidió optar a la presidencia en solitario, lo que consiguió en 1981. El proyecto del PSF de integración de la izquierda fue bien recibido en Portugal después de la revolución de los claveles de 1974. En la primavera de 1975 la revolución iniciada en abril de 1974 se había radicalizado como reacción a intentos de golpe de estado de la derecha. En ese momento el SPD de la RFA decidió intervenir en España y Portugal, y la influencia del PSF comenzó a decaer.

La RFA tenía también muchos intereses económicos en España pero su influencia directa era menor. Las relaciones hispano-alemanas culturales en general habían mejorado durante la dictadura (Sánchez Díaz 2012). Sin embargo, su mayor influencia vino a través de las fundaciones internacionales de los partidos políticos alemanes. La colaboración clave fue entre el partido socialdemócrata alemán (SPD) y el PSOE y su sindicato afín UGT, a través de la Fundación Friedrich Ebert. Para el SPD, en el gobierno alemán desde 1969 hasta 1981, el proyecto del PSF para el sur de Europa era peligroso. La proximidad de Alemania al bloque soviético le hacía sensible a los riesgos del eurocomunismo, y promovía la socialdemocracia como alternativa al comunismo. En España había varias opciones de partidos potencialmente afines al SPD. El SPD eligió inicialmente colaborar con el Partido Socialista del Interior, luego llamado Popular (PSP), liderado por Tierno Galván. Sin embargo, según Muñoz (2011), los nuevos dirigentes del PSOE renovado tras el congreso de Suresnes de 1974, González y Guerra, en la primavera de 1975 consiguieron el apoyo del SPD.

Según Garcés (2012: 470), citando una publicación en francés de 2009 sobre la historia de los servicios secretos de la RFA, esta ayuda del SPD respondió al inicio en el verano de 1975 de la operación Pólipo, que había sido diseñada por el gobierno de EEUU y los dirigentes políticos de la RFA, y sus respectivos servicios de inteligencia, para influir en la transición a la democracia en España y Portugal, y para evitar que en España se diera la radicalización que se había dado en Portugal; en la operación EEUU enviaría dinero a la RFA para ser canalizado vía las fundaciones internacionales de los partidos políticos de la RFA.

4.2.2. SEGUNDA ETAPA (1977-1982): GOBIERNOS DE UCD

En esta etapa se produjeron cambios importantes. En España, el nuevo ministro de exteriores, M. Oreja (1976-1980), desarrolló una equilibrada apertura internacional y un mayor diálogo con los principales países occidentales. El equilibrio tenía que encajar con las posturas de Suárez que no había mostrado una clara apuesta pro-americana o pro-atlantista y su europeísmo era pragmático.

En los EEUU el gobierno de Carter siguió una doble actuación: una línea blanda con un estilo más dialogante en las formas y prácticas, combinado con una línea dura en temas militares y defensivos. El gobierno de Carter inició relaciones con todos los partidos políticos, facilitó la decisión de Suárez de legalizar el PCE en la Semana Santa de 1977, promovió relaciones civiles entre los dos países, e incluso estimuló el contexto para una previsible alternancia política por parte de un PSOE en crecimiento electoral y bien visto por el gobierno de EEUU.

En Europa, para Alemania y Francia, la entrada de España en la UE era algo esperable en su transición a la democracia, pero dado el tamaño y el peso de España los dos países hegemónicos europeos tenían importantes intereses y estrategias. La solicitud de ingreso de España se realizó en 1977 junto a la adhesión al Consejo de Europa. Las negociaciones no avanzaban por el *impasse* que el presidente conservador francés, G. d'Estaing, impuso para retrasar la entrada de un país que en varios sectores económicos iba a ser un claro competidor. Alemania se mostró más favorable y veía España como un potencial aliado clave tanto en la UE como en la OTAN.

En 1982 la situación política en España cambió de forma significativa. Tras ganar las elecciones de marzo de 1979, UCD entró en una creciente crisis interna entre fracciones, que acabó explotando en 1981-82. Suárez no era claramente partidario del ingreso de España en la OTAN, y de alguna manera chocaba con la

relación de intereses entre el rey y el gobierno de EEUU. Tras el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981, el nuevo gobierno de UCD liderado por el atlantista Calvo Sotelo obtuvo en octubre de 1981 la aprobación del Parlamento para el ingreso en la OTAN, la cual fue aceptada en mayo del 1982. Este ingreso determinó el contenido del convenio de colaboración con EEUU de julio de 1982. El PSOE había subido mucho en apoyo electoral. Según Muñoz, la Fundación Ebert, a través de financiación, formación y asesoramiento moderó el PSOE en línea socialdemócrata, y fortaleció UGT. Para 1982 el moderado y pragmático PSOE aparecía como un partido político mayoritario y de gobierno, y la UGT compartía con CCOO el liderazgo de un relativamente débil sistema sindical.

4.2.3. TERCERA ETAPA (1982-1989): GOBIERNOS DEL PSOE

En esta etapa las relaciones bilaterales se equilibraron un poco dentro de la asimetría estructural. Pardo (2011) argumenta que la política exterior e internacional del PSOE fue un claro éxito. En la campaña electoral de 1982 el PSOE al eslogan general de “Por el cambio” adjuntó el de “De entrada OTAN NO”, y prometía un referéndum sobre la permanencia en la OTAN, consciente del fuerte antiamericanismo y pacifismo de la sociedad española. El PSOE obtuvo una amplia mayoría absoluta con el 48% de los votos. En política exterior el PSOE tuvo una significativa evolución. Desde posturas internacionalistas y anti-OTAN de los años 70, y las ideas relativamente idealistas y equilibradas del documento de Morán de 1980 (“Una política exterior para España”) que aspiraba a una Europa occidental más neutral y multilateral entre los dos bloques de la guerra fría el PSOE desde 1982 evolucionó de forma estratégicamente ambigua hacia posturas marcadamente realistas y pro-OTAN hasta el referéndum de 1986.

En las relaciones con los EEUU, la cuestión de la gestión y renegociación del acuerdo de colaboración de julio de 1981, y el referéndum sobre el ingreso en la OTAN centraron toda la atención. Para los EEUU el posible ingreso de España en la UE podría ser tanto positivo (de cara a cuestiones de seguridad y defensa) como negativo (mayor competencia en las relaciones económicas y de inversión), pero en todo caso aceptable.

Ahora el partido se jugaba en Europa. Las negociaciones para el ingreso en la UE seguían paradas por el gobierno conservador francés que promovía una visión crítica del ingreso de España por cuestiones organizativas y de financiación. Una relación clave fue la colaboración del gobierno de PSOE con los gobiernos de Francia (desde 1981 del PSF de Mitterrand) y de Alemania (desde 1982 de la

CDU de H. Kohl). Morán (1990) expone que, como ministro español de exteriores, promovió y lideró las relaciones con el gobierno socialista francés, iniciando una etapa de entendimiento mutuo y colaboración que fue clave para impulsar las negociaciones para el ingreso de España en la UE. En la relación España-Alemania, en mayo del 1983 el gobierno del PSOE mostró su apoyo al gobierno alemán en un proyecto estadounidense y de la OTAN de misiles de alcance intermedio. Esto propició en la cumbre europea de Stuttgart en junio de 1983 el claro apoyo del gobierno alemán al ingreso de España en la UE. Algunos analistas han sugerido que eso fue el inicio de un gran pacto de colaboración hispano-alemán en las relaciones de poder en la UE. Las negociaciones se movieron pero no fueron fáciles; en marzo de 1985 tras dudas y discusiones el gobierno del PSOE aceptó la propuesta de adhesión a la espera de poder seguir negociando desde dentro. En marzo de 1985 se firmó el acuerdo de integración y España entró en la UE el 1 de enero de 1986. Las inversiones y las relaciones comerciales de Francia y de Alemania comenzaron entonces un crecimiento exponencial mientras la relación económica con EEUU descendía de forma significativa (Puig y Castro 2009).

En las negociaciones de ingreso en la UE la futura pertenencia a la OTAN se convirtió en un argumento clave. El anti-americanismo de la sociedad española fue usado como argumento para pedir el apoyo al ingreso en la UE, como forma de influir en la opinión pública española sobre la OTAN. El proceso del referéndum sobre la OTAN requiere un análisis más elaborado, y aquí solo se ofrece un resumen de lo más relevante. Según Mesa (1988), la promesa de referéndum fue una arriesgada estrategia de F. González y sus colaboradores. Las encuestas de opinión (Mesa 1988: 142-150) indicaban en 1983: a) un aumento del rechazo ciudadano al ingreso en la OTAN (del 15% en 1978 al 57% en 1983, con un 13% a favor y un 30% que no sabe ni contesta), y b) una clara desvinculación de la adhesión a la UE respecto al ingreso en la OTAN (solo un 12% del 57% contrario a la OTAN sería decididamente menos contrario en caso de pertenencia de España a la UE). Tras el reducido consenso parlamentario sobre el decálogo de política exterior en octubre de 1984, y con la ambigüedad de tres preguntas interrelacionadas, el resultado del referéndum de marzo de 1986 fue favorable al gobierno: 59,40% de participación, 56,85% a favor y 43,15% en contra. La victoria dio al gobierno la oportunidad para encarar las negociaciones con EEUU desde la nueva situación de España ya miembro de la UE y de la OTAN. Esto se reflejó en un acuerdo más simétrico en el Convenio de Cooperación para la Defensa de diciembre de 1988.

4.2.4. A MODO DE SÍNTESIS

Un análisis sintetizado de las relaciones multidimensionales de poder entre España y EEUU, Alemania y Francia de 1970 a 1989 puede ofrecer las siguientes conclusiones.

En las relaciones España-EEUU la tradicional asimetría se mantuvo, pero con cierto mayor re-equilibrio a partir de 1988 (García Cantalapiedra 2010). En cuestiones militares y de defensa, los EEUU mantuvieron la ventaja geoestratégica de España y la utilización de las bases militares. Según Viñas (2002), EEUU había desarrollado desde los acuerdos de 1953 un modelo de disuasión hacia España que se acercaba a una cooptación y dependencia asimétrica, y que tuvo quizá su momento álgido en el Tratado de 1976. Este modelo de disuasión fue desmontado progresivamente por los gobiernos de la UCD (1977-1982) y especialmente por los del PSOE desde 1982. El ingreso en la OTAN a través del referéndum, y el posterior convenio con EEUU de 1988, marcan una pequeña modificación en la asimétrica relación bilateral entre los dos países. Para Viñas, la política exterior del PSOE desde el 1982 hasta 1988 marca una primera mayoría de edad de España en las relaciones con EEUU, una relación de cooperación con una menor asimetría y un mayor respeto mutuo. En cuestiones políticas e ideológicas, a través de un conjunto de programas y acciones formales e informales de sus diferentes agencias y organizaciones, el gobierno de EEUU usó su influencia sobre España para luchar contra el eurocomunismo y el socialismo radical en el sur de Europa, y para atraer a sus intereses a elites tecnocráticas conservadoras y liberales. Respecto a la transición a la democracia, como sugiere Viñas, EEUU no mostró un claro interés en una auténtica democratización en España. Powell (2011) afirma que EEUU no pudo ejercer una gran influencia en la transición española por una serie de limitaciones, como la falta de información de calidad sobre la situación, las diferencias entre el emergente sistema político e institucional de España y de EEUU, y el llamado “pecado original” de haber sido el único país occidental que había colaborado formalmente con la dictadura de Franco. EEUU, escribe Powell, desde el respeto de la soberanía política española se concentró en apoyar al rey en su liderazgo de la transición. Powell se contradice cuando escribe que Stabler, embajador de EEUU en España de 1975 a 1978, fue un gran analista e informante a Washington sobre la realidad española (Powell 2011: 192). Según Hejberg (2017), Stabler tenía al parecer contacto directo con el rey y con Suárez; y se le puede considerar el diseñador de la estrategia del gobierno de EEUU en la transición española. En temas económicos, EEUU fue perdiendo peso en la economía española, especialmente a partir de 1986 con la entrada en la UE. En

suma, las relaciones bilaterales de poder España-EEUU en el proceso indican una evolución hacia un mayor equilibrio, dentro de una clara relación asimétrica.

En las relaciones hispano-alemanas la influencia alemana fue de menos a más en casi todos los ámbitos. La colaboración inicial del PSOE con el SDP a través de la Fundación Ebert y desde 1982 con el gobierno de la CDU fue el eje vertebrador de una colaboración mayor pero asimétrica. La influencia del SPD convergía con la lucha de EEUU contra el eurocomunismo o el socialismo de izquierda en Europa en los años 70. Más allá de la cantidad, orígenes y usos del dinero que le llegó al PSOE desde o vía la RFA,⁴ y del silencio o secretismo del PSOE sobre esa financiación, los efectos directos e indirectos de la ayuda e influencia del SPD al PSOE debería ser objeto de una mayor crítica. Es también necesario superar algunos argumentos sesgados pro-PSOE o de cierta germanofilia. Muñoz (2016) interpreta la ayuda del SPD al PSOE y UGT como una obligación moral por la participación nazi en la guerra civil española y como un acto de altruismo. El altruismo es por desgracia un fenómeno poco frecuente en el contexto de asimétricas relaciones internacionales del orden mundial, construido por poderes y lógicas fuertemente realistas. Desde la primavera de 1983 hasta 1986, los gobiernos del PSOE de González y los gobiernos conservadores de la CDU de Kohl mantuvieron una estrecha colaboración en temas relativos a UE, Europa del este, reunificación alemana y OTAN. Alemania, tanto la socialdemócrata (SPD) como la conservadora (CDU), se convirtió en el mayor aliado español en la UE. Alemania apoyó las propuestas españolas de aumentar los fondos de cohesión en la UE, y España secundó la posición de Alemania con respecto a la caída del bloque soviético y sus intereses de seguridad dentro de la OTAN. Económicamente, las grandes empresas alemanas aumentaron su presencia en España; en 1986 Volkswagen compró la mayoría de la propiedad de la empresa SEAT de Barcelona. En suma, las relaciones bilaterales de poder España-Alemania en la transición exterior indican una creciente cooperación y ayuda mutua dentro de un carácter asimétrico.

En las relaciones España-Francia la tendencia fue hacia una colaboración mínima con una mayor simetría, y se caracterizaron por la contradicción entre los ámbitos políticos y económicos. La colaboración inter-gubernamental para la adhesión a la UE fue difícil. Los posibles efectos del ingreso de España en la UE para algunos sectores franceses, como agricultura y pesca, fueron una de las

⁴ Ver Lemus y Pereira (2010: 674) sobre la polémica de esta financiación y los casos investigados del consorcio alemán Flick de evasión fiscal y en España de las empresas ficticias Filesa y Time-export.

mayores objeciones de Francia a la entrada de España en la UE. Sin embargo, en general las relaciones comerciales y económicas eran positivas y beneficiosas para Francia. Según Sánchez Sánchez (2016), entre 1970 y 1986, aunque Francia aspiró a aumentar su peso industrial en España y a competir con EEUU en la industria militar, las inversiones francesas se decantaron por el sector servicios, y Francia aumentó su peso comercial y su presencia económica y empresarial en España. La fuerte postura crítica de Francia en la negociación del ingreso de España en la UE no hizo de España el aliado que podía haber sido en el sur de Europa. En suma, las relaciones bilaterales de poder España-Francia indican una relación ambivalente de tensión y cooperación dentro de una creciente simetría.

Las relaciones bilaterales con estos tres países fueron clave para el papel de España en Europa y en el contexto occidental, como se observa en la historia posterior. Económicamente, según datos oficiales del INE para el 2011, las inversiones de capital francés, alemán y estadounidense en España eran por este orden las más importantes en empleo y en número de filiales. Con EEUU los posteriores gobiernos españoles han manifestado una estable vocación atlantista. Los gobiernos del Partido Popular (PP) (1996-2004) de Aznar aumentaron la colaboración con la OTAN, incumpliendo en la práctica los tres preceptos de las preguntas del referéndum, en concreto la incorporación a las estructuras militares. La colaboración hispano-alemana ha tenido quizá un perfil más bajo, aunque la gestión de la comisión europea de la crisis del Euro y de la deuda pública desde el 2008, liderada en última instancia por el gobierno alemán y el banco central alemán, ha sido aceptada tanto por el PSOE como el PP.

CONCLUSIONES

Tras proponer una renovada macro-sociología transnacional para el estudio de la realidad internacional, y su correspondiente propuesta metodológica, se han aplicado estos postulados teóricos y metodológicos al análisis de la transición exterior de España (1970-1989). En base al conocimiento historiográfico más relevante y algunas fuentes primarias se han analizado dos procesos. En lo referente al proceso de homologación exterior de las principales organizaciones e instituciones políticas españolas tuvo lugar con un relativo nivel de dependencia respecto a sus homólogos principalmente europeos. Respeto a las relaciones bilaterales comprensivas de poder con los EEUU, Alemania y Francia hubo una clara relación asimétrica, pero cambiante en intensidad, nivel y dirección a medida que avanzaba el proceso de transición exterior.

El resultado final de la transición exterior fue la incorporación de España a la UE y la OTAN. La integración de España en el orden internacional del occidente atlántico, a través del ingreso en la UE y la OTAN, fue la opción “paquete” que concitó el consenso de la mayor parte de las elites políticas españolas, aunque la mayoría de la sociedad prefería únicamente la integración en la UE.

Respecto a la UE, el tradicionalmente dubitativo consenso europeísta en España promovió en los años 1970 un claro deseo de ingresar en la UE. Un deseo que fue iniciado por los gobiernos de UCD, pero gestionado por los del PSOE, el cual pudo contrapesar y equilibrar los diferentes intereses de Francia y Alemania. En el proceso Francia y Alemania eran piezas clave, pero al final Alemania tuvo más influencia que Francia en la mayoría de los ámbitos. Desde 1975 hasta 1982 el partido socialdemócrata alemán (SPD) superó al partido socialista francés (PSF) en influencia sobre la izquierda política española. La ayuda del SPD llevó al PSOE hacia posturas de socialdemocracia moderada y colaboradora con el capital y los grupos de poder. Desde 1982 una creciente colaboración entre los gobiernos del PSOE y los gobiernos alemanes de la CDU asentaron una larga cooperación hispano-alemana en la UE y también en la OTAN. España entró en la UE de la mano de Alemania y del dedo de Francia, unas relaciones asimétricas que de forma diferente y cambiante han continuado hasta la actualidad.

Respecto a la OTAN, EEUU necesitaba a España como aliado, bien dentro o fuera de la OTAN. La integración en la OTAN suponía una mayor institucionalización de la colaboración militar desarrollada desde 1953, así como una garantía defensiva para España. Sin embargo, aunque los grupos conservadores españoles fueron substituyendo su anti-americanismo por una creciente afinidad pro-EEUU, la mayoría de la sociedad española, liderada por los grupos progresistas, crítica con la presencia militar de EEUU, aspiraba a una posición más neutral en la guerra fría desde un rechazo del militarismo. El PSOE de González tuvo éxito en gestionar la integración en la OTAN, desde su inicial rechazo en la campaña electoral de 1982 con la promesa de referéndum sobre la OTAN, hasta el decálogo de política exterior de 1984 centrado en cuestiones de paz, seguridad y defensa, y finalmente los numerosos actos, argumentos y movimientos de los primeros meses de 1986 con España como miembro de la UE antes del referéndum en marzo. Con el resultado favorable en el referéndum España, ya miembro pleno de la UE, formalizó desde los tres preceptos aprobados en el referéndum su propia participación en la alianza militar y defensiva occidental liderada por EEUU.

Como sugerencia final cabe subrayar la necesaria colaboración entre la sociología y la historiografía para de forma complementaria desde sus diferentes instrumentos teórico-conceptuales y metodológicos avanzar en el conocimiento de la realidad internacional en general, y en concreto de la realidad internacional de España.

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER, E. (2013): “Constructivism in international relations: sources, contributions, and debates”, en CARLSNAES, W., RISSE-KAPPEN T. y SIMMONS, B. A. (eds.) *Handbook of international relations*, London, Sage, pp.112-144.
- ALBERT, M., BUZAN, B. y ZÜRN, M. (eds.) (2013): *Bringing sociology to international relations: world politics as differentiation theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ALBERT, M. y BUZAN, B. (2013): “International relations theory and the “social whole”: Encounters and gaps between IR and Sociology”, *International Political Sociology* 7 (2), 117-135.
- ARENAL, C. del (1988): *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos.
- BABONES, S. (2015): “What is world-systems analysis? Distinguishing theory from perspective”, *Thesis Eleven* 127 (1), pp. 3-20.
- BARBÉ, M. E. (1995): *Relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos.
- BENDIX, R. (1980): *Kings or people: Power and the mandate to rule*. California, University of California Press.
- BENEYTO, J. M. y PEREIRA, J. C. (dir.) (2011) *Política exterior española: un balance de futuro*, 2 vols., Madrid, Biblioteca Nueva.
- BENEYTO, J. M. y PEREIRA, J. C. (dir.) (2015) *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI*, 2 vols., Madrid, CEU Ediciones.
- BUZAN, B. (2004): *From International to World Society?: English School Theory and the Social Structure of Globalisation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BUZAN, B. (2014): *An introduction to the English school of international relations: The societal approach*, London, John Wiley & Sons.
- CALDUCH, R. (2010): “La política exterior de los Estados”, en PEREIRA, J. C. (coord.) *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Madrid, Ariel (2. ed.), pp. 37-60.

- DELGADO, L. (2015): “Modernizadores y tecnócratas. Estados Unidos ante la política educativa y científica de la España del desarrollo”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 34, pp. 113-146.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, D. (2009): “La erosión del antiamericanismo conservador durante el franquismo”, *Ayer*, pp. 193-221.
- FERNÁNDEZ DE MIGUEL, J. M. (2015): “Información y Política exterior en la transición española (1973-1986)”, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- GARCÉS, J. E. (2012,): *Soberanos e intervenidos, estrategias globales, americanos y españoles*, Madrid, Siglo XXI (4. ed.).
- GARCIA CANTALAPIEDRA, D. (2010): “España, Estados Unidos y las relaciones trasatlánticas”, en PEREIRA, J. C. (2010) (coord.) *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Madrid, Ariel, (2. ed.), pp. 441-458.
- GRANADINO, A. (2016): “Democratic Socialism or Social Democracy? The Influence of the British Labour Party and the Parti Socialiste Français in the Ideological Transformation of the Partido Socialista Português and the Partido Socialista Obrero Español in the mid-1970s”, Tesis doctoral, Florencia, European University Institute.
- HAUGAARD, M. (2002). *Power: A reader*, Manchester, Manchester University Press.
- HEJBERG, M. (2017): *The will of the weak. US Spanish relations after Franco 1975-1989*, Harvard Cold War Studies Series.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A. (2010): “La opinión pública española en la transición del franquismo a la democracia”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 9(1) pp. 39-69.
- HOB DEN, S. y HOBSON, J. M. (eds.) (2002): *Historical sociology of international relations*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KESSLER, O (2009): “Toward a Sociology of the International? International Relations between anarchy and world society”, *International Political Sociology* 3, 87-108.
- KROTZ, U. y SCHILD, J. (2013): *Shaping Europe: France, Germany, and embedded bilateralism from the Elysée Treaty to twenty-first century politics*, Oxford, Oxford University Press.
- LEMUS, E. y PEREIRA, J. C. (2010): “Transición y política exterior (1975-1986)”, en PEREIRA, J. C. (coord.) *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Madrid, Ariel (2.ed.), pp. 659-687.

- LÓPEZ GÓMEZ, C. (2016): “La sociedad española y la adhesión a la Comunidad Europea, (1975-1985): partidos políticos, asociaciones europeístas, interlocutores sociales”, Tesis doctoral Universidad Complutense de Madrid.
- LÓPEZ PINTOR, R. (1981): “El estado de la opinión pública española y la transición a la democracia”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (13), 7-48.
- MANN, M. (2013). *The sources of social power IV: globalizations, 1945–2011*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MARTIN, O. J. y ORTIZ, M. (eds.) (2010): *Claves Internacionales en la Transición Española*, Madrid, Catarata.
- MEYER, J. W., BOLI, J., THOMAS, G. M., y RAIREZ, F. O. (1997): “World society and the nation-state”, *American Journal of sociology*, 103(1), 144-181.
- MESA, R. (1988): *Democracia y política exterior en España*, Madrid, Eudema, Ediciones de la Universidad Complutense.
- MESZARONS, T. (2017): “The French Tradition of Sociology of International Relations: An Overview”, *The American Sociologist*, pp. 1-45.
- MORÁN, F. (1990): *España en su sitio*, Madrid, Plaza Janes y Cambio 16.
- MORENO, A. (2010): “La posición de España en Europa: representación, discursos y política exterior”, en PEREIRA, J. C. (2010) (coord.): *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Madrid, Ariel (2.ed.), pp. 369-394.
- MUÑOZ, A. (2012): *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA Libros.
- MUÑOZ, A. (2015): “La fundación Ebert y el socialismo español durante la transición a la democracia”, en DELGADO, L., MARTIN DE LA GUARDIA, R. y PARDO, R. (eds.) *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, Madrid, Sílex Ediciones, pp. 309-336.
- MUÑOZ, A. (2016): “The Friedrich Ebert Foundation and the Spanish Socialists during the transition to democracy, 1975-1982”, *Contemporary European History*, 25 (1), pp. 143-162.
- NEILA, J. L. (2012): “Homologación internacional y europeización del modelo social y sindical en la transición a la democracia en España”, en SOTO, A. y AROGA, M. (eds.) *Combates por la democracia: los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*, Madrid, UAM Ediciones, pp. 259-286.
- PARDO, R. (2011): “La política exterior de los gobiernos de Felipe González: ¿un nuevo papel para España en el escenario internacional?”, *Ayer* 84 (4), pp. 73-97.

- PEREIRA, J. C. (2004): “El factor internacional en la transición española: la influencia del contexto internacional y el papel de las potencias centrales”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 22, pp. 185-224.
- PEREIRA, J. C. y NEILA, J. L. (2009): “Del Estado a la sociedad en la historia de las relaciones internacionales”, en PEREIRA, J. C. (ed.) *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, pp. 3-35.
- PEREIRA, J. C. (2010) (coord.): *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Madrid, Ariel (2.ed.).
- PEREIRA, J. C. y FERNÁNDEZ, J. M. (dir.) (2016) *La política exterior y la dimensión internacional de la Transición Española. Testigos y protagonistas (1976-1986)*, Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi.
- POWELL, Ch. (1991): *El piloto del cambio: el rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta.
- POWELL, Ch. (1993): “La dimensión exterior de la transición española”, *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, pp. 37-64.
- POWELL, C. (2011): *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- PUIG, N. y CASTRO, R. (2009): “Patterns of international investment in Spain, 1850–2005”, *Business History Review*, 83.03, pp. 505-537.
- PUIG, N. y MOYA, A. (2004): “La guerra fría y los empresarios españoles: la articulación de los intereses económicos de Estados Unidos en España, 1950–1975”, *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 22 (02), pp. 387-424.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, E. (2016): “Francia y la España del tardofranquismo y la transición. Sinergias económicas en un marco de cambio político, 1970-1986”, *Hispania*, 76 (254), pp. 847-882.
- SÁNCHEZ DÍAZ, C. (2012): “La República Federal de Alemania ante el fin de las dictaduras ibéricas (1974-1976): miradas entrecruzadas”, *Hispania* 72 (242), pp. 755-788.
- SALOMON, M. (2002): “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, *Revista CIDOB d'afers internacionals*, pp. 7-52.
- SEGURA i MAS, A. (2013): “Los socialismos europeos y la presencia internacional del PSOE. 1972-1982, los años cruciales”, en SOTO, A. y MATEOS, A. (dir.) (2013) *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex pp. 277-294.

- SOTO, Á. y AROCA, M. (dir.) (2013): *Combates por la democracia. Los sindicatos: de la dictadura a la democracia (1938-1994)*, Madrid, UAM Ediciones.
- STRANGE, S. (2001): *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*, Barcelona, Icaria.
- TILLY, C. (2015): *Explaining social processes*, London, Routledge.
- TREGLIA, E. (2011): “Un partido en busca de identidad. La difícil trayectoria del eurocomunismo español (1975-1982)”, *Historia del presente* 18 (2), pp. 25-41.
- VIÑAS, A. (2003): *En las garras del águila Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1948-1995)*, Barcelona, Crítica.

Recibido: Recepción 28 de abril de 2017

Aceptado: 24 de noviembre de 2017

Angel Manuel Ahedo Santiesteban es profesor a tiempo parcial del Departamento de Sociología y Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Copenhague (Dinamarca)